

DECLARACIÓN DE LA CAMPAÑA CON MOTIVO DEL DÍA MUNDIAL DE LA ALIMENTACIÓN 2010



La reflexión propuesta por la FAO para el Día Mundial de la Alimentación 2010 -“**Unidos contra el hambre**”- vuelve a obviar el análisis de las causas profundas de la realidad que vivimos desde la Cumbre Mundial de la Alimentación de 1996: el número de personas hambrientas en el mundo no ha hecho más que aumentar año tras año. Una vez más, la mirada al pasado y el presente del hambre en el mundo es superficial. Se plantea la preocupación de cómo alimentar el futuro y no se plantea por qué, produciendo suficientes alimentos en la actualidad, no somos capaces de erradicar el hambre en el presente.

La prioridad en este momento **debería ser cómo alimentar a los casi 1.000 millones de personas que pasan hambre**. Teniendo en cuenta que el 70% de estas personas viven en el medio rural y la mayoría son mujeres, se deberían proponer modelos agrícolas sostenibles encaminados a mejorar la producción de pequeños agricultores, de modo que alcancen la seguridad alimentaria para ellos y sus familias, además de proponer medidas para que los alimentos estén disponibles de un modo continuo y asequible a las personas en zonas urbanas y periurbanas. Como se ha visto en las últimas décadas, el aumento de la productividad, fruto, entre otras causas, de la revolución verde, no lleva aparejada de por sí la reducción del número de personas que pasan hambre en el mundo.

Desde la campaña “Derecho a la alimentación. Urgente” creemos ineludible que los organismos internacionales, liderados por la FAO, junto a los gobiernos y la sociedad civil, **actúen sobre las causas profundas del hambre** y busquen respuestas a las preguntas importantes, tales como:

- ¿Se ha establecido algún tipo de control o regulación sobre los mercados de futuros en materias primas alimentarias?
- ¿Se han tomado medidas adecuadas para evitar que la forma de operar del comercio internacional afecte a la seguridad alimentaria de los países y poblaciones más pobres?
- ¿Se han revisado las políticas de producción de biocombustibles que compiten por los recursos productivos –principalmente por la tierra y el agua- con los cultivos alimentarios?
- ¿Se están destinando suficientes fondos -tanto de los presupuestos nacionales como de la cooperación internacional- para apoyar a la agricultura familiar, que entendemos que puede ser una de las formas más eficaces para reducir el número de personas que pasan hambre en el mundo?
- ¿Se está haciendo un adecuado seguimiento de los cambios en los patrones alimentarios y de la demanda de alimentos en los países emergentes?
- ¿Se está apoyando suficientemente la adaptación al cambio climático de aquellas poblaciones en situación de mayor vulnerabilidad?

campana por el derecho a la alimentación campana por el derecho a la alimentación campana por el derecho a la alimentación



DECLARACIÓN DE LA CAMPAÑA CON MOTIVO DEL DÍA MUNDIAL DE LA ALIMENTACIÓN 2010



Resulta difícil, cuando no imposible, hacer efectivo el lema “Unidos contra el hambre” habiendo intereses que se anteponen –e incluso se contraponen- a la lucha contra el hambre. En el citado documento de la FAO no se habla del comercio internacional de alimentos, de la existencia de subsidios y ayudas que distorsionan el funcionamiento del mercado y favorecen mucho más a los grandes productores que a los pequeños, ni de la especulación con materias primas alimentarias en los mercados de futuros; no cita el impacto de los biocombustibles; no somete a crítica el actual modelo agroindustrial que nos ha llevado a superar la barrera de los mil millones de hambrientos. Y sobre todo, en el Día Mundial de la Alimentación, **no se menciona ni una sola vez que la alimentación es un derecho humano que está siendo vulnerado para mil millones de seres humanos**, la mayoría de ellos pequeños agricultores, pescadores artesanales, mujeres y otros grupos vulnerables.

Las organizaciones que impulsamos la campaña “Derecho a la alimentación. Urgente” **consideramos que:**

1. El derecho a **la alimentación es un derecho humano** fundamental base de la dignidad del ser humano que los Estados deben respetarlo, protegerlo y garantizarlo tanto para su ciudadanía como para terceros.
2. Toda estrategia de lucha contra el hambre debe estar fundamentada en el **reconocimiento efectivo** del derecho a la alimentación.
3. Las políticas o acuerdos suscritos por la comunidad internacional, tanto sobre agricultura como sobre otras materias, especialmente los relativos al comercio y la energía, deben **respetar y promover el disfrute o ejercicio** del derecho a la alimentación y nunca obstaculizarlo.
4. Las políticas agropecuarias y de desarrollo rural no deberían fundamentarse exclusivamente en parámetros de productividad sino **incorporar un enfoque de derechos y de respeto del medio ambiente** que permita a las poblaciones campesinas definir y desarrollar sus propias estrategias sostenibles de producción, distribución y consumo de alimentos y fomente el carácter multifuncional de la agricultura.
5. Se espera mucho más de la FAO que contar con estrellas del deporte para conseguir fondos en la lucha contra el hambre. **La FAO ha de liderar el proceso de gobernanza global de la seguridad alimentaria cuyo fin último debe ser erradicar el hambre.**

Más información en nuestra web:

www.derechoalimentacion.org

campana por el derecho a la alimentación campana por el derecho a la alimentación

